

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-03891K999-N3-2014**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR.

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 12:00 horas, del 14 de marzo de 2014 en la Sala de Capacitación de El Colegio de San Luis A.C. (El COLSAN), ubicada en Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, C.P. 78299; se reunieron los servidores públicos, asesores de seguros y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 3.2 de la Invitación.

Este acto es presidido por la C. Luz Irene González Martínez servidor público designado por El COLSAN.

La C. Luz Irene González Martínez, es asistida en este acto por el asesor de seguros.

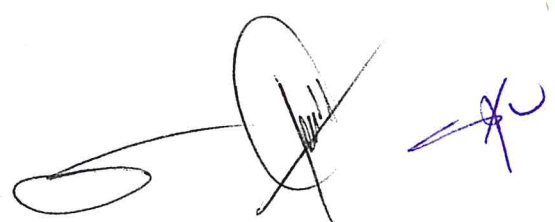
Se hace constar que Grupo Nacional Provincial S.A.B., envió a la dirección de correo electrónico bramirez@colsan.edu.mx y no a lgonzalez@colsan.edu.mx, (siendo esta última la dirección de correo electrónico señalada en la Invitación para la recepción de solicitudes de aclaración), en archivo de Word, un escrito de interés en participar en esta Invitación, dicho escrito no se encuentra en papel membretado ni firmado por la persona facultada para ello, conforme a lo señalado en el quinto párrafo del numeral 3.2 de la Invitación para ser considerados como licitantes y tener derecho a presentar solicitudes de aclaración, las personas que pretendan presentar dudas o solicitar aclaraciones sobre los aspectos contenidos en la Invitación y sus anexos, deberán presentar un escrito en el que manifiesten su interés en participar en el procedimiento de contratación. Dicho escrito deberá presentarse en papel membretado y estar firmado por la persona que cuente con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

En el mismo correo electrónico Grupo Nacional Provincial S.A.B. presentó un archivo de Word que contiene preguntas en dos apartados denominados PREGUNTAS GENERALES DAÑOS, PARTIDA 1 PREGUNTAS TÉCNICAS. PARTIDA 1. PÓLIZA EMPRESARIAL, pero no presenta la solicitud de aclaración en papel membretado y firmada por la persona facultada para ello, conforme a lo señalado en el séptimo párrafo del numeral 3.2 de la Invitación en el que señala las solicitudes de aclaración deberán presentarse en papel membretado y estar firmadas por la persona facultada para ello.

Por lo anterior, para la presente junta de aclaraciones no serán consideradas sus preguntas, de presentar el escrito de interés en participar y la solicitud de aclaración conforme a lo indicado en el numeral 3.2 y de existir una segunda junta de aclaraciones las preguntas serán respondidas en dicho evento.

Se hace constar que Axa Seguros S.A. de C.V., presentó a través de correo electrónico, en archivo de PDF, el escrito de interés en participar en esta Invitación, conforme a lo señalado en el quinto párrafo del numeral 3.2 de la Invitación, dicho escrito se encuentra en papel membretado y firmado por la persona facultada para ello.

En el mismo correo electrónico Axa Seguros S.A. de C.V., envió un archivo de Word que indica "PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y DE FLOTILLA VEHICULAR", sin embargo no presenta la solicitud de aclaración firmada por la persona facultada para ello, conforme a lo señalado en el séptimo párrafo del numeral 3.2 de la Invitación que indica las solicitudes de aclaración deberán presentarse en papel membretado y estar firmadas por la persona facultada para ello.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-03891K999-N3-2014**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR.

Por lo anterior, para la presente junta de aclaraciones no serán consideradas sus preguntas, de presentar la solicitud de aclaración conforme a lo indicado en el numeral 3.2 y de existir una segunda junta de aclaraciones las preguntas serán respondidas en dicho evento.

Se hace constar que Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa envió a la dirección de correo electrónico bramirez@colsan.edu.mx y no a lgonzalez@colsan.edu.mx, (siendo esta última la dirección de correo electrónico señalada en la Invitación para la recepción de solicitudes de aclaración), un archivo de PDF, el cual contiene un escrito de interés en participar, sin embargo el documento presentado manifiesta la intención de participar en la licitación pública nacional No. IA-03891K999-N3-2014 y no en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-03891K999-N3-2014.

A través de correo electrónico Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa presenta la solicitud de aclaración escrita en papel membretado y firmada por la persona facultada para ello, así como un archivo de Word que contiene la misma solicitud de aclaración, sin embargo ambos documentos refieren la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-03891K999-N3-2014.

Por lo anterior, para la presente junta de aclaraciones no serán consideradas sus preguntas, de presentar el escrito de interés en participar y la solicitud de aclaración con la información correspondiente a esta Invitación, y de existir una segunda junta de aclaraciones las preguntas serán respondidas en dicho evento.

Se les recuerda a los interesados en participar en esta Invitación presentar el original de su escrito de interés a más tardar el día de la acto de presentación y apertura de proposiciones, el cual se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2014, en la Sala de Capacitación de El COLSAN, ubicada en Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299, a las 12:00 Hrs.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley, y el último párrafo del numeral 3.2 de la Invitación, las modificaciones y precisiones surgidas de esta junta de aclaraciones pasarán a formar parte integral de la Invitación, por lo que los licitantes deberán tomarlas en cuenta al momento de preparar sus proposiciones.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2014, en la Sala de Capacitación de El COLSAN, ubicada en Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299, a las 12:00 Hrs., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se les preguntó a los licitantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al acta, a lo que respondieron que no tienen ninguna observación

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-03891K999-N3-2014**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR.

u objeción que presentar, por lo que se dio por terminada esta junta, siendo las 12:15 horas, del día 14, del mes de marzo del año 2014.

Esta Acta consta de 3 hojas, (los 24 anexos de la presente acta son consideramos como confidenciales por así manifestarlo Grupo Nacional Provincial S.A.B., Axa Seguros S.A. de C.V. y Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa en su correo electrónico), firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:

Nombre, razón ó denominación social	Representante	Correo electrónico	Firma
Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa	José Raúl Hernández Delgado		
Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa	Vicente Romero Torres		
Axa Seguros S.A. de C.V	Omar Flores Santiesteban	omar.flores@axa.com.mx	
Axa Seguros S.A. de C.V	Marco Antonio Argandar Cassani	macarcas@hotmail.com	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Nombre	Firma
Omar Alejandro Morelos Paulín	

POR EL COLSAN:

Nombre	Área	Firma
L.A. Luz Irene González Martínez.	Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Sandra Castillo Mota	Recursos Materiales y Servicios	
Lic. César Iván Paredes Velasco	Asesor.	
Montserrat Gallegos	Asesor	

----- FIN DEL ACTA -----

